



Referencia: S-001/24
6 de febrero de 2024

Misión de Observación Electoral de la OEA saluda a Costa Rica por una jornada democrática y pacífica

El Informe Preliminar completo está disponible [aquí](#).

La Misión de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos (MOE/OEA), liderada por el sociólogo uruguayo Juan Pablo Corlazzoli, felicita al pueblo costarricense, al Tribunal Supremo de Elecciones y a los partidos políticos por su compromiso democrático y por el desarrollo de una jornada electoral exitosa el pasado domingo 4 de febrero.

La Misión ve con preocupación que la participación en el proceso electoral haya disminuido aún más, dado que sólo alrededor del 31% de la población acudió a las urnas. El índice de abstencionismo sigue siendo un desafío para las elecciones municipales y para la democracia en Costa Rica. La MOE/OEA destaca la importancia de considerar cada proceso electoral como una oportunidad para que la ciudadanía haga valer su voz. En ese sentido, dada la dimensión del desafío, insta a los diversos actores a sumar esfuerzos a fin de revertir este escenario de desconexión entre representantes y representados.

Al mismo tiempo, reconoce los esfuerzos de las instituciones costarricenses con el objetivo de generar mayor apertura y consolidar la participación política de la ciudadanía en condiciones de equidad, así como garantizar la alternancia en el poder, pilar fundamental de un sistema democrático. En particular, resalta la solidez y profesionalismo demostrado por el Tribunal Supremo de Elecciones. La dedicación incansable de sus funcionarios ha sido esencial para el éxito de este proceso.

Esta fue la primera elección municipal en que se aplicó la paridad de género para la conformación de listas en sus dos dimensiones (horizontal y vertical) y para todos los cargos (plurinominales o uninominales), y en la que se prohibió la reelección inmediata e indefinida de autoridades municipales. Con gran satisfacción la Misión constató que estos dos aspectos novedosos atienden a recomendaciones previamente formuladas por la OEA.

Otro nuevo elemento para este proceso fue la implementación, de manera acotada, del uso de la papeleta única electrónica. Las innovaciones anteriormente mencionadas, sumadas al alto número de cargos a elegir (6,212) y a la gran cantidad de partidos que participaron, hicieron de este un proceso complejo desde el punto de vista logístico, al tiempo que inusualmente polarizado para una elección municipal.

En este contexto, la Misión conoció que la campaña electoral estuvo marcada por desinformación y noticias falsas. Asimismo, tomó nota de que la Presidenta del Tribunal Supremo de Elecciones expresó preocupación por "gestiones expresamente dirigidas a impedir la celebración de las elecciones" y por ataques a la autoridad electoral. De igual

modo, se recibió información sobre el uso de discursos de odio contra candidatas, figuras políticas y agrupaciones partidarias. La Misión subraya la necesidad de resolver las discrepancias dentro del marco legal, con pleno respeto a la institucionalidad.

La Misión de la OEA en Costa Rica, integrada por 14 personas de ocho países, realizó un análisis sustantivo de distintos aspectos clave del proceso electoral como organización y tecnología electoral, financiamiento político, justicia electoral y participación política de las mujeres. Para conocer los preparativos del proceso y las distintas perspectivas de los actores políticos, la Misión se reunió con el Presidente de la República, el Canciller, las y los magistrados del Tribunal Supremo de Elecciones, funcionarias y funcionarios públicos, representantes de partidos políticos, candidatos y candidatas, representantes de la sociedad civil, de la academia y de organizaciones internacionales. Asimismo, durante la jornada electoral, presenció los comicios en centros de votación de San José, Alajuela y Heredia, donde se pudo observar el uso de la boleta en papel y de la Papeleta Única Electrónica.

ETAPA PRE ELECTORAL

(...)

El Informe Preliminar completo está disponible [aquí](#).

https://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=S-001/24